

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8604932

EN VIRTUD DE QUE

**LAURA
MICHEL
ORTIZ**

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 66 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PALENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA APLICADA**

JAIMÉ HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8604932

SEP



México D.F. 2 de Julio del 2014



FIRMA DEL TITULAR

02/07/14